



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 119.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 64, letra a), 65, 69, 70 y 79 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento Industrial y de la Corporación Salvadoreña de Inversiones y según el punto número CUATRO, del Acta número Ciento Setenta y Tres, correspondiente a la sesión celebrada por la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, CORSAIN, a las siete horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil catorce, a través del cual dicha Asamblea de Gobernadores acordó el Nombramiento del Director Presidente del Consejo Directivo de dicha entidad, cargo que recae en la persona de la Licenciada **VIOLETA ISABEL SACA VIDES**, el suscrito Presidente de la República, **ACUERDA:** Ratificar el nombramiento de la mencionada profesional en el cargo de Directora Presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, CORSAIN, en los términos expresados en el punto de acta antes referido.

La Licenciada Saca Vides deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro días del mes de junio de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.